

ACTA N° 54 JUNTA ELECTORAL DE BULNES

En Bulnes, a 19 de agosto del año 2022, en las oficinas del Secretario, Calle Ramón Freire número 320 de esta ciudad siendo las 09: horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 18.700 y con motivo del PLEBISCITO CONSTITUCIONAL, que se efectuaran el próximo 04 de septiembre, se reunió la JUNTA ELECTORAL DE BULNES, presidida por doña CARMEN GLORIA QUINTANA OTAROLA, abogado, Defensor Público y don OSCAR PAVES MORALES, abogado, Conservador de Bienes Raíces de Bulnes, quien actúa como su secretario, con la presencia además de doña DAISY ZAPATA JARA, Funcionaria del Conservador de Bienes raíces de Bulnes en su calidad de apoyo de esta Junta Electoral.

El objeto de la reunión fue analizar y resolver las excusas presentadas dentro de plazo legal por vocales de mesas y miembros de los Colegios Escrutadores y delegados designados en la sesión del día 05 de agosto del año en curso. Se presentaron 36 excusas, se acogieron 36 y se procedió a su reemplazo con quienes habían sido sorteados en tal calidad en la sesión del día 05 de agosto último.

En razón de la excusa presentada por NATACHA BARROS BARROS, Delegada del Liceo Luis Cruz Martínez, MESAS MIXTAS, ubicado en Arturo Prat número 823, comuna de Quillón, quien se excusó, se procedió a la Designación de BERNARDO MAXIMILIANO BARRIOS FELZAK, como Delegado.

CARMEN GLORIA QUINTANA OTAROLA

DEFENSOR PUBLICO PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL DE BULNES

OSCAR PAVES MORALES

ABOGADO, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE BULNES, SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL BULNES

DAISY ZAPATA JARA